| TÍTULO | NOMBRE CORTO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| Estructura Orgánica_Estructura Orgánica | Estructura Orgánica | Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la |

Tabla Campos

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Denominación del área | Denominación del puesto | Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado) | Área de adscripción inmediata superior | Denominación de la norma | Fundamento legal | Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso | Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso | Número total de prestadores de servicios profesionales | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de validación | Fecha de actualización | Nota |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Regidores | Regidor | Regidor | Cabildo | Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán | Artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán: En su carácter de representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, los Regidores tendrán las siguientes atribuciones: | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Presidencia Municipal | Presidente Municipal | Presidente Municipal | Cabildo | Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 49. | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Sindicatura | Sindico | Sindico Municipal | Cabildo | Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 51. | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Secretaria | Secretaria | Secretaria Municipal | Presidencia Municipal | Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacan de Ocampo | Artículo 54. Además de las atribuciones de la dependencia a su cargo, el Secretario del Ayuntamiento, sin ser miembro del Cabildo, tendrá las siguientes funciones I. Acordar directamente con el Presidente | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Tesoreria | Tesorero | Tesorero Municipal | Presidencia Municipal | Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 55. La Tesorería Municipal dependerá directamente del Presidente Municipal y tendrá las siguientes atribuciones: I. Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Contraloria | Contralor | Contralor Municipal | Presidencia Municipal | Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo | Artículo 59.Son atribuciones del Contralor Municipal: I. Presentar al Ayuntamiento un Plan de Trabajo Anual en el primer trimestre del año; | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Oficialia Mayor | Directora | Oficialia Mayor | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 39 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán. Michoacán | ARTÍCULO 39. Corresponde al Oficial Mayor: I. Llevar a cabo el proceso de selección, contratación, inducción, capacitación, desarrollo, y terminación de las relaciones laborales del personal al servicio del Gobierno | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Departamento de Obras Publicas | Director | Direccion de Obras Publicas | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 40 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 40. Corresponde al Secretario de Obras Públicas y Urbanismo: | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Coordinador de Obras Publicas | Coordinador | Coordinador de Obras Publicas | Direccion de Obras Publicas | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Departamento de Desarrollo Social | Director | Direccion de Desarrollo Social | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Departamento de Desarrollo Rural | Director | Direccion de Desarrollo Rural y Asuntos Agropecuarios | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Departamento de Proteccion Civil | Director | Director de Preoteccion Civil | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Casa De Cultura | Coordinacion | Coordinador de cultura | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Sistema Dif | Asesora Administrativa | Asesora Administrativa | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 42 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 42. Corresponde a la Titular del Comité Para el Desarrollo Integral de la Familia ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 66 de la Ley Orgánica | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Departamento de Seguridad Publica | Director | Direccion de Seguridad Publica | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 41 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 41. El Director de Seguridad Pública tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 59 del presente ordenamiento, y además las siguientes: I. Mantener actualizada la información estratégica necesaria | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Departamento de Seguridad Publica | Subdirector | Subdireccion de Seguridad Publica | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | CAPAMIM | Director | Direccion del CAPAMIM | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Asistencia A Regidores | Asistencia A Regidores | Asistencia A Regidores | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Coordinacion de CulturaCoordinador | | Coordinacion de Cultura | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Coordinacion de Deporte | Coordinador | Coordinacon de Deporte | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Coordinacion de Salud | Coordinador | Coordinacion de Salud | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Coordinacion de Comunicación Social | Coordinador | Coordinacion de Comunicación Social | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Coordinacion de Transparencia | Coordinador | Coordinacion de Transparencia | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |
| 2020 | 01/01/2020 | 31/03/2020 | Coordinacion de Planeacion | Coordinador | Coordinacion de Planeacion | Presidencia Municipal | Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | Articulo 43 del Bando de Gobierno Municipal de Ixtlán, Michoacán | ARTÍCULO 43. Los titulares de las dependencias cuyas atribuciones no queden especificadas en el presente Bando de Gobierno, ejercerán las atribuciones que señalen las disposiciones legales y reglamentarias | | 0 | OFICIALIA MAYOR | 04/04/2020 | 03/04/2020 | Este Sujeto Obligado en el periodo que informa, no se cuenta con Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo. |